

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

**6494 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de modificación de la autorización ambiental integrada concedida en el expediente AAI20150024, del titular Navantia S.A., S.M.E., para incorporar a la autorización ambiental nuevas prescripciones técnicas derivadas de la modificación no sustancial planteada por la mercantil, consistente en cambios respecto a los listados de focos de emisión, de residuos producidos en las instalaciones y aclaraciones respecto a los puntos de vertido al mar, con C.I.F: A84076397.**

Conforme a lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público que por Resolución de esta Dirección General de 30 de septiembre de 2021 se ha otorgado Resolución por la que se modifica la Autorización Ambiental Integrada concedida en el expediente AAI20150024, del titular Navantia S.A., S.M.E., para incorporar a la autorización ambiental nuevas prescripciones técnicas derivadas de la modificación no sustancial planteada por la mercantil, consistente en cambios respecto a los listados de focos de emisión, de residuos producidos en las instalaciones y aclaraciones respecto a los puntos de vertido al mar.

El contenido completo de la Resolución estará igualmente disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6404&IDTIPO=100&RAS TRO=c511\\$m2729](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6404&IDTIPO=100&RAS TRO=c511$m2729)

Murcia, 30 de septiembre de 2021.—El Director General de Medio Ambiente, Francisco Marín Arnaldos.